



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 233/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL”**, requeridas por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-067-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de mayo de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **28 de mayo de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **3 de junio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(7) siete licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V.
- MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V.
- PRESEFA S.A. DE C.V.
- MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V.
- JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V. • COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V. • COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V. • MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V. • PRESEFA S.A. DE C.V. • MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V. • JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V.**, **MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V.**, **PRESEFA S.A. DE C.V.**, **MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V.** y **JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **186/825/2025** validado por **JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN**, en su carácter de **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y DE APOYO**, perteneciente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**; así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-SP/0182/2025**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES**, de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, mismos que se exponen en sus extractos en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• PRESEFA S.A. DE C.V.	• COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V. • COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V. • JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V. • MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V. • MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V. • JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

El proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**, presenta la infografía "calzón y toallas reutilizables 2025" en blanco y negro, así mismo presenta la caja plegadiza con un diseño diferente al requerido, contraviniendo las Especificaciones Técnicas Mínimas contenidas en el punto 5, del Anexo Técnico de las Bases.

El licitante **COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V.**, presenta la infografía "calzón y toallas reutilizables 2025" en blanco y negro y la presentación física de la caja plegadiza no tiene ninguna impresión, contraviniendo las Especificaciones Técnicas Mínimas contenidas en el punto 5, del Anexo Técnico de las Bases.

El proveedor **JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.**, presenta sus muestras físicas sin etiqueta, lo que imposibilita al área requirente cotejar la composición técnica del cuerpo, puente, cubierta absorbente, cubierta anti-fuga, elástico y talla de los productos ofertados.

El proveedor **MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V.**, presenta sus muestras físicas con etiqueta donde únicamente se aprecia la talla de los productos, lo que imposibilita al área requirente cotejar la composición técnica del cuerpo, puente, cubierta absorbente, cubierta anti-fuga y elástico de los productos ofertados.

El licitante **MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V.** presenta la infografía "calzón y toallas reutilizables 2025" en blanco y negro y la presentación física de la caja plegadiza no tiene ninguna impresión, contraviniendo las Especificaciones Técnicas Mínimas contenidas en el punto 5, del Anexo Técnico de las Bases.

El proveedor **JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ**, presenta sus muestras físicas sin etiqueta, lo que imposibilita al área requirente cotejar la composición técnica del cuerpo, puente, cubierta absorbente, cubierta anti-fuga, elástico y talla de los productos ofertados.

Nota: La evaluación de las Muestras Físicas, es responsabilidad única del área requirente.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **PRESEFA S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V., MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V., MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V. y JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **PRESEFA S.A. DE C.V.** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación **LPL 233/2025** para la "ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL" al proveedor de nombre **PRESEFA S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$1'814,750.00 (Un Millón Ochocientos Catorce Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) IVA tasa 0%.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Kit de entrenamiento menstrual.	3,050	Paquete(s)

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **23 veintitrés de junio del 2025 dos mil veinticinco**.

Elaboró: **LOAL**

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y DE APOYO
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N o.	Documentos	JUDENBUR G PROMOTO RA COMERCIA L S.A. DE C.V.	COMERCIA LIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.	COMERCIA LIZADORA PROPRUDC TS S.A. DE C.V.	MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V.	PRESEFA S.A. DE C.V.	MEXCOL MEDICA S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDE Z.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTO	SI PRESENTA Y NO ACEPTO	SI PRESENTA Y ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras Físicas	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

	materia de seguridad social.							
1 5	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
1 6	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
1 7	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
1 8	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V., MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V., PRESEFA S.A. DE C.V., MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V. y JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
 Cargo: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **186/825/2025** validado por **JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN**, en su carácter de **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y DE APOYO**, perteneciente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 233/2025** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"**, solicitado por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**; así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-SP/0182/2025**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES**, de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2:

Tabla 1.- Dictamen Técnico del oficio 186/825/2025, expedido por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA RAPIFROUT S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V.	MATERIALAS PRIMAS CADIS S.A. DE C.V.	PRESEFA S.A. DE C.V.	MEXCOL MEDICA S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ.
1	kit de entrenamiento menstrual Cada paquete deberá contener: • 2 calzones menstruales, talla mediana para niñas (talla junior). Características del calzón menstrual: ✓ Cuerpo. - composición 83% poliéster, 17% elastano. ✓ Puente. - 100% algodón. ✓ Cubierta absorbente. - micro toalla 100% poliéster con 2 capas. ✓ Cubierta anti-fuga. - composición 95% poliéster y 5% elastano. ✓ Elástico. - composición 60% poliéster, 40% elastodieno. ✓ Talla Junior: mediana (28.0 centímetros).	NO CUMPLE El proveedor entrega muestras físicas sin etiqueta que compruebe las características requeridas de los productos en la presente licitación.	NO CUMPLE Presenta infografía en blanco y negro, así mismo presenta la caja plegadiza con un diseño diferente al requerido en las bases de licitación.	NO CUMPLE Presenta infografía en blanco y negro y la presentación física de la caja plegadiza no es la correcta, viene sin impresión.	NO CUMPLE Presenta infografía en blanco y negro y la presentación física de la caja plegadiza no es la correcta, viene sin impresión.	SI CUMPLE	NO CUMPLE El proveedor entrega muestras físicas con etiqueta sin que compruebe las características requeridas de los productos en la presente licitación.	NO CUMPLE El proveedor entrega muestras físicas sin etiqueta que compruebe las características requeridas de los productos en la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
“ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL”
Sin Concurrencia del Comité

• 4 toallas sanitarias reutilizables. Composición de la toalla sanitaria reutilizable: ✓ Toalla sanitaria femenina, lavable y reutilizable, con 3 capas de absorbencia, base con tela impermeable para evitar fugas. ✓ Capa impermeable. - 100 % poliéster. ✓ Cubierta absorbente. - micro toalla 100% poliéster con 3 capas un peso aproximado de 250 g/m2 (gramos por metro cuadrado) +/- 10%. ✓ Tela de contacto para el cuerpo. - composición 100% algodón con surcos o canales. Puentes de 27 centímetros de largo y 7 centímetros de ancho (+/-10%). • Infografía “calzón y toallas reutilizables 2025” y Caja “kit entrenamiento Menstrual”.								
Infografía • Especificaciones de la Infografía de acuerdo a la Validación de Productos Gráficos. ✓ Cantidad: 3,050 piezas. ✓ Material: Papel bond de 75 grs. ✓ Medidas: 21.59 x 27.9 cms. De alto (tamaño carta) ✓ Impresión: Offset 4 x 4 tintas. Caja plegadiza tipo cofre Especificaciones de Caja plegadiza tipo cofre de acuerdo a la Validación de Productos Gráficos ✓ Cantidad: 3,050 piezas. ✓ Material: Cartulina sulfatada de 18 pts. ✓ Terminado: Barniz de máquina. ✓ Medidas: 27 x 14.5 x 8 cms.								



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

	✓ Impresión: Offset 4 x 0 tintas Especificaciones de Caja plegadiza tipo cofre de acuerdo a la Validación de Productos Gráficos ✓ Cantidad: 3,050 piezas. ✓ Material: Cartulina sulfatada de 18 pts. ✓ Terminado: Barniz de máquina. ✓ Medidas: 27 x 14.5 x 8 cms. ✓ Impresión: Offset 4 x 0 tintas.							
2	5.2 Certificaciones o cumplimiento normativo: El licitante deberá presentar la ficha técnica de la marca ofertada.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Tiempo de entrega	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Nota: La evaluación de las Muestras Físicas, es responsabilidad única del área requirente.

Tabla 2.- Dictamen Técnico del oficio OM-SP/0182/2025, expedido por la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

No.	DESCRIPCIÓN	JOSE ANTONIO HERRERA HERNANDEZ	MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V.	PRESEFA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.	MATERIAS PRIMAS CADL S.A. DE C.V.	JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA RAPIDFRUIT, S.A. DE C.V.
1	Infografía "Calzón menstrual y toallas reutilizables" Medidas: 21.59 x 27.9 cms. de alto (tamaño carta) Material: Papel Bond de 75 grs. Impresión: Offset 4 x 4 tintas	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple La infografía no viene impresa a color	No Cumple La infografía no viene impresa a color	Si cumple	No Cumple La infografía no viene impresa a color
2	Caja plegadiza tipo cofre Medidas: 27 x 14.5 x 8 cms. Material: Cartulina sulfatada de 18 pts. Impresión: Offset 4 x 0 tintas Terminado: Barniz de máquina	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple La caja no es del material solicitado y no esta impresa	No Cumple La caja no es del material solicitado y no esta impresa	Si Cumple	No Cumple La caja no es del material solicitado y no esta impresa y no corresponde el Diseño Validado

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

proveedor **PRESEFA S.A. DE C.V.**, si cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario a los proveedores **JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.**, **MEXCOL MEDICAL S.A. DE C.V.** y **JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA PROPRUDCTS S.A. DE C.V.** y **MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que sus propuestas fueron desechadas al ser insolventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **PRESEFA S.A. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **PRESEFA S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	3,050	PAQUET E	Descripción: Kit de entrenamiento menstrual. Que deberá contener: 2 Calzones menstruales, talla mediana para niñas (talla junior). Características del calzón menstrual: Cuerpo.- composición 83% poliéster, 17% elastano. Puente.- 100% algodón. Cubierta absorbente.- micro toalla 100% poliéster con 2 capas. Cubierta anti-fuga.- composición 95% poliéster y 5% elastano. Elástico.- composición 60% poliéster, 40% elastano. Talla Junior: Mediana (28.0 centímetros). 4 toallas sanitarias reutilizables. Composición de la toalla sanitaria reutilizable: Toalla sanitaria femenina, lavable y reutilizable, con 3 capas de absorbencia, base con tela impermeable para evitar fugas. Capa impermeable.- 100% poliéster. Cubierta absorbente.- micro toalla 100% poliéster con 3 capas un peso aproximado de 250 g/m2 (gramos por metro cuadrado) +/-10%. Tela de contacto para el cuerpo.- composición 100% algodón con surcos o canales. Puente de 27 centímetros de largo y 7 centímetros de ancho (+/-10%). Caja plegable individual por paquete. Especificaciones de caja plegadiza tipo cofre.	MOF	\$595.00	\$1'814,750.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 233/2025
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ENTRENAMIENTO MENSTRUAL"
Sin Concurrencia del Comité

			Caja contenedora de los productos de higiene menstrual elaborada en un material de cartulina sulfatada de 18 puntos con impresión 4x0. Tiraje: 3,050 impresiones de caja contenedora. Impresión.- 4x0 en cartulina sulfatada una cara de 18 puntos. Medidas interiores.- 27 centímetros x 14.5 centímetros x 8 centímetros. Acabado.- barniz de máquina. El diseño, especificaciones y características técnicas de los impresos serán los determinados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y validados por la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno. Infografía: Especificaciones de la Infografía: Tiraje: 3,050 impresiones de "Infografía calzón y toallas reutilizables" por ambos lados, por un lado, el contenido de la infografía "Toallas sanitarias reutilizables" y por el otro lado Infografía "Calzón menstrual". Material: papel bond de 75 gramos. Tamaño: carta. Tipo de impresión: 4x4 tintas. El diseño, especificaciones y características técnicas de los impresos serán los determinados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y validados por la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno.			
Cantidad con letra: (Un Millón Ochocientos Catorce Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)				TOTAL		\$1'814,750.00

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **PRESEFA S.A. DE C.V.**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
Cargo: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

FIN DEL ANEXO 3